

DEPARTAMENTO DE OBRAS PRIVADAS

REQUISITOS PLANO DE PROYECTO

AÑO 2024 -

PREVIA - PLANOS DE PROYECTO

SE DEBERÁ ADJUNTAR EN PLATAFORMA DE PRESENTACIÓN,
<https://lagranja.colegio-arquitectos.com.ar/> LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1- TITULARIDAD: ESCRITURA U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE TITULARIDAD; EN CASO DE TITULO DE POSESIÓN, ADJUNTAR CERTIFICADO DE AMOJONAMIENTO. (ESCRITURAS O ACTAS, TODO EN PDF, EN UN ÚNICO ARCHIVO)
- 2- NOTA DE SOLICITUD, SE DESCARGA EN EL SIGUIENTE LINK (https://lagranja.colegio-arquitectos.com.ar/static/docs/solicitud_visacion_planos.pdf)
- 3- LIBRE DEUDA MUNICIPAL, O COMPROBANTE DEL ÚLTIMO IMPUESTOS DE TASA MUNICIPAL, PAGO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN
- 4- AUTORIZACIÓN SECRETARIA DE AMBIENTE MUNICIPAL, SE DESCARGA EL SIGUIENTE LINK (<https://www.lagranja.gob.ar/wp-content/uploads/2021/09/7-la-granja-solicitud-ambiente-municipal-2021.pdf>) SE CONTACTARÁN DESDE EL ÁREA DE AMBIENTE, A FIN DE GESTIONAR INSPECCIÓN.
- 5- PLANO MUNICIPAL, EN FORMATO PDF, CON LAS SIGUIENTES PIEZAS GRÁFICAS

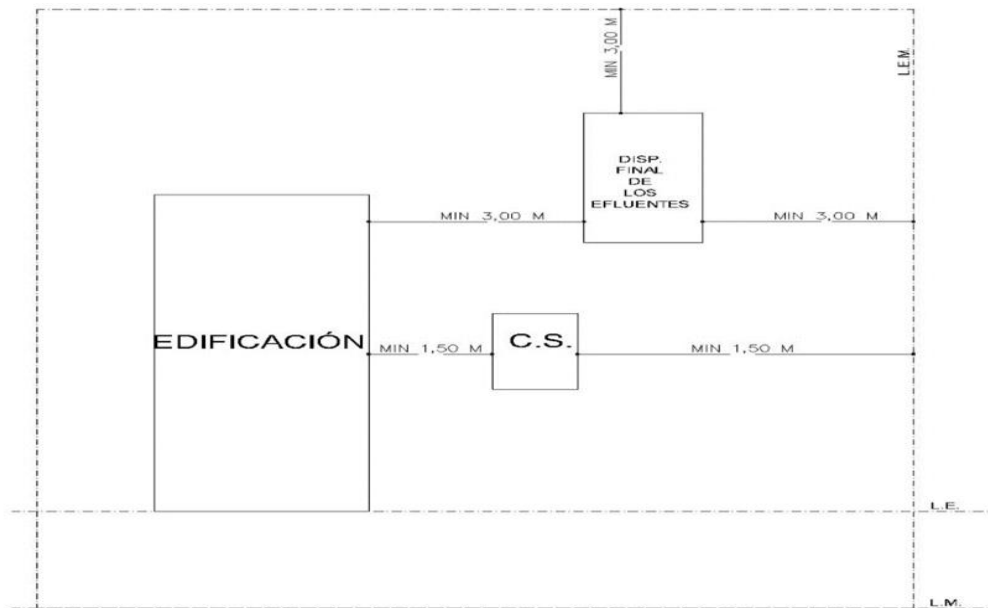
CARÁTULA REGLAMENTARIA: VER MODELO (<https://www.lagranja.gob.ar/wp-content/uploads/2021/09/4-caratula-2021-model.pdf>)

PLANTA GENERAL ESC. 1:100 (las necesarias para representar el inmueble)- Con dimensiones del terreno s/m-s/t-s/c, altura y materialización de medianera, cotas de nivel con relación a L.C.V. +/- 0,00 en planta y terreno, dimensiones de todos los retiros indicando - L.C.V. - L.M. - L.E. - E.M. y línea de ochava en terrenos en esquina. Líneas de proyección de líneas cumbreas, aleros y tanque de reserva. Designación de locales, aberturas, cortes, etc. **UBICACIÓN DE ARBOLES EXISTENTES.**

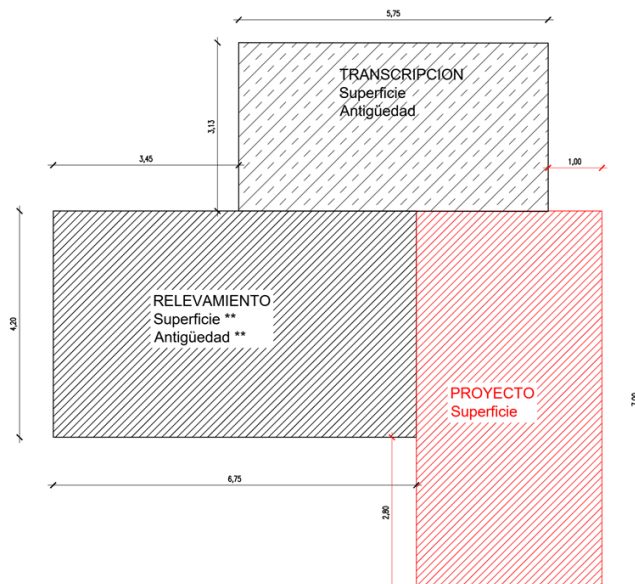
PLANTA DE TECHOS ESC. 1:100 – Con pendiente de los techos, ubicación del tanque de agua y capacidad del mismo, materiales de cubierta, ventilaciones, etc.



PLANTA DE INSTALACIÓN SANITARIA ESC. 1:100 – Con ubicación de los artefactos, disposición y diámetro de cañería, ubicación de cámara de inspección, cámara séptica y pozo absorbente, sangría y/ u otro sistema utilizado como dispositivo final de los efluentes con las dimensiones y capacidad de los mismos y **distancias a vivienda y Límites de la propiedad** (ESQUEMA DISTANCIAS MÍNIMAS)



ESQUEMA DE SUPERFICIES, ESCALA GRAFICA – Acotando el perímetro del proyecto por cada planta (si fuese necesario). (Se adjunta modelo)



PLANIMETRÍA, ESCALA GRAFICA – Identificando diferentes arboles existentes en el lote. Esta pieza se sugiere el caso de lotes igual o mayores a 2000m².



DEFINITIVO - PLANOS DE PROYECTO

SE DEBERÁ ADJUNTAR EN PLATAFORMA DE PRESENTACIÓN, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1- PLANO MUNICIPAL COLEGIADO (CUMPLIMENTANDO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL VISADO PREVIO, SI CORRESPONDIERA)
- 2- PLANILLA DEL MONO DE OBRA FIJADO EN EL COLEGIO PROFESIONAL
- 3- LIBRE DEUDA MUNICIPAL, O COMPROBANTE DEL ÚLTIMO IMPUESTOS DE TASA MUNICIPAL, PAGO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN
- 4- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO A UTILIZAR



CONTRIBUCIONES QUE INCIDEN SOBRE LOS SERVICIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

Visado previo: \$ 7.200,00.- (pesos SIETE MIL DOSCIENTOS)

1.- Obras nuevas:

a.- Construcciones de hasta de 80 m² el ocho por mil (8‰), con un mínimo de
\$13.100,00.-

b.- Construcciones de más de 80 m² el uno por ciento (1%) del monto de obra.

Las tasas establecidas se podrán abonar hasta en **tres (3) cuotas** mensuales, iguales y consecutivas, con un recargo del diez por ciento (**10%**) sobre la tasa establecida.

Acreditación de libre deuda

En todos los casos previstos en este inciso deberá acreditarse libre deuda por todo tipo de tributos, cancelación de planes de pago vigentes y multas existentes sobre la propiedad, como así también el pago de la contribución que incide sobre los inmuebles hasta inclusive las cuotas del bimestre fiscal vigente en el que se realiza la Visación.-

Medios de Pago: **SE PODRÁ ABONAR CUANDO SE EMITA AUTORIZACIÓN DEL VISADO**

A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE PAGO:

- POR CAJA MUNICIPAL (efectivo, débito o tarjetas de crédito)
- POR TRANSFERENCIA BANCARIA a la siguiente cuenta:

-Razón Social: Municipalidad de La Granja

Entidad Bancaria: Banco de la provincia de Córdoba

-CUIT: 33678663609

-CBU: 0200308301000000455733

